

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Provincia de Buenos Aires

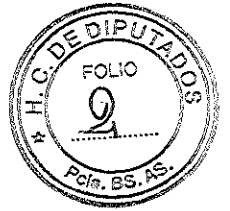
PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

De Interés Legislativo el Triatlón Short organizado por la Dirección de Deportes de Tres Arroyos y fiscalizado por la Federación Bonaerense de Triatlón, a realizarse el 4 de marzo del 2018 en el Balneario Claromecó.

ROSIO ANTINORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo el Triatlón Short que se realizará en el Balneario de Claromecó, el día 4 de marzo de 2018.


Es organizado por la Dirección de Deportes de Tres Arroyos y fiscalizado por la Federación Bonaerense de Triatlón (FEBOTRIA). Este evento deportivo pertenece al calendario deportivo de triatlón de la provincia de Buenos Aires, siendo la fecha de Claromecó la anteúltima fecha del campeonato.

Alrededor de 250 competidores de toda la provincia de Buenos Aires y de Argentina participan de varias fechas competitivas a lo largo del año, siendo el domingo 4 de marzo la anteúltima fecha del campeonato bonaerense de triatlón sobre distancia sprint con la posibilidad de participar con bicicleta MYB o rutera tanto en forma individual como en postas.

Este Triatlón Sprint largará a las 10 horas desde el Parador Turístico situado en la calle 30 y Costanera de la localidad de Claromecó. El circuito consta de 750 metros de natación en aguas abiertas, 20 kilómetros de ciclismo sin drafting ya que habrá prohibición de pedalear en pelotón y 5K de running. Cada uno de los inscriptos recibirá un kit que incluirá la remera técnica alusiva al evento y una medalla finisher en caso de completar el recorrido. Todos los inscriptos tendrán ingreso gratuito al refrigerio que se servirá una vez finalizada la carrera. Además, todos los que suban al podio de sus respectivas categorías de edad serán premiados con trofeos.

Año a año, este evento convoca a gran cantidad de gente de la ciudad, de la zona y de toda la provincia de Buenos Aires, que se acercan para disfrutar el deporte haciendo de esto uno de los eventos más relevantes del partido. En esta línea, el presente proyecto tiene por objeto apoyar a las localidades de la provincia y a sus eventos deportivos y culturales que promueven el turismo.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicito a mis pares, me acompañen con el presente proyecto.


ROSIO ANTINORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.